



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2023-MPH/CM

Huanta, 20 de Julio del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 063-2023-MPH/CM de la XIII Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 20 de julio de 2023, el Dictamen N° 016-2023-MPH/CALVTTUR/P-JCHA de fecha 18 de julio de 2023 de la Comisión de Asuntos Legales, Vialidad, Tránsito y Transporte Urbano y Rural, el Memorando N° 310-2023-MPH/GM, el Informe N° 0123 y 110-2023-MPH/OGAJ/LCA, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, el Informe N° 330-2023-MPH/OGPP emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 146-2023-MPH-OGPP-OPMI/YNSM, emitido por la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones y Opinión Legal N° 208-2023-MPH/OAJ/LCA de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 30305 "Ley de Reforma Constitucional", precisa que las Municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, la autonomía que la Constitución reconoce a las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 010-MPH/CM de fecha 16 de marzo del 2023 y publicada en el Diario Judicial "Jornada" el día 24 de marzo de 2023, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Huanta, la cual consta de dos (02) Títulos, seis (07) Capítulos, noventa y dos (92) artículos, y la Estructura Orgánica; y deroga la Ordenanza Municipal N° 004-2019-MPH/CM que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) el año 2019;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 011-MPH/CM de fecha 16 de marzo del 2023 y publicada en el Diario Judicial "Jornada" el día 24 de marzo de 2023, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Municipalidad Provincial de Huanta, teniendo en cuenta la Estructura Orgánica; y deroga la Ordenanza Municipal N° 024-2007-MPH/CM que aprobó el CAP 2007;

Que, la Estructura Orgánica vigente del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), consta de treinta y seis (36) Órganos y Unidades Orgánicas, con las nuevas denominaciones aprobado con la Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPH/CM; y que se implementa a partir del día siguiente de su publicación en el Diario judicial y en tanto dure el proceso de adecuación y actualización de las nuevas denominaciones de los Órganos y Unidades Orgánicas en las ordenanzas municipales y normas internas vigentes de la Municipalidad Provincial de Huanta, entiéndase la referencia en los instrumentos de gestión a los órganos y unidades orgánicas aprobadas con el Reglamento de Organización y Funciones;



Que, el numeral 1.2.1 del artículo 1°, concordante con el numeral 72.2) del Texto Único Ordenando de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que toda entidad es competente para realizar tareas materiales internas (actos de administración interna), destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios, así como el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, como para la distribución que se encuentran comprendidas dentro de sus competencias;

Que, mediante el Informe N° 330-2023-MPH/OGPP de fecha 22 de junio de 2023, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite el **acta de acuerdo de estado situacional de ordenanza y presenta el cuadro de equivalencia de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con Ordenanza N° 010-2023-MPH/CM;**

Que, mediante el Informe N° 123-2023-MPH/OGAJ/LCA de fecha 07 de julio de 2023, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que resulta procedente la aprobación del cuadro de equivalencia de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, con la emisión de una Ordenanza Municipal correspondiente;

Que, por los considerandos expuestos y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 numeral 8) y artículo 40 de la Ley Orgánica por unanimidad de votos el Concejo Municipal en la XIII Sesión Ordinaria de fecha 20 de julio de 2023 aprobó la:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS DENOMINACIONES DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Cuadro de Equivalencias de las denominaciones de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Huanta, conforme a la estructura orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) aprobado por Ordenanza N° 010-2023-MPH/CM, que en **Anexo I** forma parte integrante de la presente ordenanza municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que los Funcionarios y Servidores de confianza designado o encargado en los órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanta, asumirán las funciones establecidas y aprobadas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente, de acuerdo al Cuadro de Equivalencias de las denominaciones de los órganos y unidades orgánicas.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a los órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huanta, el estricto cumplimiento de las funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, para el cual actualizarán y adecuarán las denominaciones de los órganos y unidades orgánicas consideradas en las demás ordenanzas municipales vigentes hasta la fecha.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente Ordenanza en el Portal estándar del Estado Peruano y en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta.

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR, a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, la publicación de la presente ordenanza conforme al artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Mag. BELISARIO LOPE ROMANÍ
ALCALDE



ANEXO

ROF Anterior OM N° 004-2019-MPH/CM Derogado	ROF Vigente OM N° 010-2023-MPH/CM Aprobado
PRIMER NIVEL ORGANIZACIONAL	
ALTA DIRECCIÓN	
Concejo Municipal	Concejo Municipal
Alcaldía	Alcaldía
Gerencia Municipal	Gerencia Municipal
ÓRGANOS CONSULTIVOS DE COORDINACIÓN	
Consejo de Coordinación Local Distrital	Consejo de Coordinación Local Provincial
Comité de junta de delegados Vecinales y Comunales	Junta de Delegados Vecinales Comunales
Mesa de Concertación	-
Comité Provincial de Seguridad Ciudadana	-
Comité Provincial de Defensa Civil	-
Comité Provincial del Programa de Vaso de leche	-
COPREPAZ Huanta	-
Consejo de la Niñez, Juventud y de la Mujer	-
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional
ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA	
Procuraduría Pública Municipal	Procuraduría Pública
SEGUNDO NIVEL ORGANIZACIONAL	
ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	
Oficina de Asesoría Jurídica	Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Administración y Finanzas	Oficina General de Administración
Secretaría General	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
Oficina de Imagen Institucional	
ÓRGANOS DE LÍNEA	
Oficina de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria
Gerencia de Desarrollo Económico y M. Ambiente	Gerencia de Desarrollo Económico
Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Gerencia de Desarrollo Social
Subgerencia de Servicios Públicos Locales	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
Gerencia de Infraestructura y	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial





ROF Anterior OM N° 004-2019-MPH/CM Derogado	ROF Vigente OM N° 010-2023-MPH/CM Aprobado
Desarrollo Territorial	
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	
IVP	Instituto Vial Provincial
TERCER NIVEL ORGANIZACIONAL	
UNIDADES ORGÁNICAS DE ADMINISTRACIÓN INTERNA	
Unidad de Presupuesto	Oficina de Presupuesto Público
Unidad de Planeamiento y Mejora continua	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones
Unidad de Programación Multianual de Inversiones	
Unidad de Contabilidad	Oficina de Contabilidad
Unidad de Tesorería	Oficina de Tesorería
Unidad de Abastecimiento	Oficina de Abastecimiento
Unidad de Recursos Humanos	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Unidad de Tecnologías de Información y Comunicac.	Oficina de Tecnologías de la Información
TERCER NIVEL ORGANIZACIONAL	
UNIDADES ORGÁNICAS DE LÍNEA	
Oficina de Administración Tributaria	Gerencia de Administración Tributaria
- Unidad de Recaudación Tributaria	- Subgerencia de Recaudación y Control
- Unidad de Fiscalización Tributaria	- Subgerencia de Registro y Fiscalización
- Oficina de Ejecución Coactiva	- Subgerencia de Ejecución Coactiva
Gerencia de Desarrollo Económico y M. Ambiente	Gerencia de Desarrollo Económico
- División de promoción agraria y MYPES	- Subgerencia de Desarrollo Económico y Productivo
- División de Turismo, cultura y artesanía	
- División de Mercado y Comercio.	- Subgerencia de Comercio, Licencias y Control Sanitario
Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social	Gerencia de Desarrollo Social
- Div. de Educación, deporte, recreación y juventud	- Subgerencia de Servicios Sociales
- División de la mujer y Defensa de derechos (DEMUNA, OMAPED, CIAM)	
- Div. de Programas sociales y derechos humanos	- Subgerencia de Programas Sociales
Gerencia de Servicios Públicos Locales	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental
- División de Participación y Seguridad Ciudadana	- Subgerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
- Unidad de Servicios Municipales	- Subgerencia de Servicios Municipales





ROF Anterior OM N° 004-2019-MPH/CM Derogado	ROF Vigente OM N° 010-2023-MPH/CM Aprobado
y Gestión de Residuos Sólidos	
- División de Medio Ambiente y ATMMASAS	- Subgerencia de Gestión Ambiental.
- División de Transporte y Seguridad Vial	- Subgerencia de Transporte y Seguridad Vial.
- División de Defensa Civil y Gestión de Riesgos	- Subgerencia de Gestión del riesgo de Desastres
Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial
- División de Planeamiento y Catastro	- Subgerencia de Desarrollo Territorial y Catastro.
- División de Obras y Mantenimiento de Infraestructura	- Subgerencia de Infraestructura.
- División de Maestranza y Equipos Mecánicos	- Subgerencia de Gestión y Mantenimiento de Maquinaria Pesada.
- División de Formulación de Proyectos	- Subgerencia de Formulación de Estudios de Pre Inversión.
- División de Supervisión y Liquidación de Obras	- Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Inversiones



ÓRGANOS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	ROF Anterior	ROF Vigente
Unidades de organización de primer nivel organizacional	12	7
Unidades de organización de segundo nivel organizacional (Órganos de Administración Interna)	4	4
Unidades de organización de segundo nivel organizacional (Órganos de Línea)	4	5
Unidades de organización de tercer nivel organizacional (Unidades orgánicas de administración interna)	6	7
Unidades de organización de tercer nivel organizacional (Unidades orgánicas de línea)	14	13
TOTAL ÓRGANOS Y UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	40	36